

Ushuaia, 10 de marzo de 2013.

Sr. PRESIDENTE.

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián De Marco.

S/D.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11/03/13 11:40
Numero:	202 Folios: 2
Expte. N°	
Girado:	268/12
Recibido:	Forre

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., y por su digno intermedio a todo el cuerpo de Concejales que preside, para solicitarle interceda ante el ejecutivo municipal, autorizándome mediante Ordenanza, para poder finalmente comenzar a construir la bóveda Familiar.

Fundamento dicha solicitud, el hecho que hace varios meses (13 de diciembre de 2012), me encuentro tramitando dicha autorización, este caso fue tratado por el concejo deliberante, concluyendo que el caso presentado ante dicho cuerpo no merecía excepción, solo dependía de una autorización del ejecutivo, realmente he tenido muchísima paciencia, naci, vivo y trabajo en esta bendita ciudad. Comprendo que el ejecutivo trata miles de temas, también se que somos más de 60000 habitantes, pero hoy lamentablemente llego a la conclusión que si yo hubiera optado avanzar por izquierda y luego informar seguramente hoy no estaría perdiendo mi tiempo en escribir estas líneas. Realmente siento una gran impotencia por el nivel de INOPERANCIA al que estamos sometidos los ciudadanos de Ushuaia con los distintos Funcionarios que deben resolver y no lo hacen, viven PROMETIENDO, cuando deben realmente COMPROMETERSE A TRABAJAR porque para eso están y tienen muy buenos Honorarios, los que son aportados por todos

los contribuyentes como YO que religiosamente abonamos nuestros Impuestos.

La Realidad de la ciudad nos indica que: El Municipio después de muchísimos años se han dado cuenta que El Matadero Municipal no cumplía con Normativas Vigentes, en vez de tratar de paulatinamente normalizar dicho establecimiento se OPTO POR CERRAR.

El Municipio demora mi autorización para poder hacer trabajos en el Cementerio Antiguos Pobladores, porque ha detectado anomalías, entonces Pregunto lo van a CERRAR o van a tratar de normalizar.

Sin otro particular, espero se me autorice a poder realizar la bóveda Familiar, para que finalmente mi Padre y seres queridos definitivamente puedan descansar en Paz. Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



INGRID VARGARA
Cel. 15602583
Gob. Campos 631
(HABITANTE Nro. de ORDEN 60001).